



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

### **RESOLUCIÓN D N° 259/2024**

**“POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 004/2024 “ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA OPTICA PARA LA FIUNA - SEDE CITEC, LUQUE” - ID N° 449768, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES”.**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 29 de abril del 2024

#### **VISTO:**

- Lo dispuesto en el Art. 84° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
  - La Ley N° 7228 y su decreto reglamentario N° 1092/2024.
  - La Resolución CD N° 1553/2024/004 del Consejo Directivo.
  - El Memorándum DTI N° 015/2024 de la Dirección de Tecnología de la Información.
  - El Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 499/2024.
  - La Ley 7021/22, de Suministros y Contrataciones Públicas, vigente a partir del 19 de febrero del 2024, su decreto reglamentario y las disposiciones concordantes emitidas por la DNCP;
- Y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. 84° determina de manera clara y expresa los deberes y atribuciones del Decano, asignándole en el inciso m) *“Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA”.*

La Ley N° 7228 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024” y su Decreto Reglamentario N° 1092/2024.

Que, según Resolución CD N° 1553/2024/004 del Consejo Directivo, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2024.

Que, conforme al Memorándum DTI N° 015/2024 de la Dirección de Tecnología de la Información, donde remiten las Especificaciones Técnicas para la Adquisición del Servicio requerido.

Que, el costo de dicha adquisición será cubierto con fondos del rubro 268 “Servicios de Comunicaciones” por un total de Gs. 25.000.000 (guaraníes veinte y cinco millones), del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2024, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 499/2024.

Que, el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 34°. Inc. a) Licitación de menor cuantía, y el Art. 45° en la cual solicita aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación de la Ley N° 7021/2022 “De contrataciones Públicas”.

Por lo tanto, en uso de sus facultades legales y Estatutarias;

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 2



**Misión**  
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**  
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**  
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

### **RESOLUCIÓN D N° 259/2024**

**“POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 004/2024 “ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA OPTICA PARA LA FIUNA - SEDE CITEC, LUQUE” - ID N° 449768, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES”.**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 29 de abril del 2024

### **EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:**

- Art. 1º) Autorizar** el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 004/2024, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para la “ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA OPTICA PARA LA FIUNA - SEDE CITEC, LUQUE” - ID N° 449768.
- Art. 2º) Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 004/2024, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para la “ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA OPTICA PARA LA FIUNA - SEDE CITEC, LUQUE” - ID N° 449768.
- Art. 3º) Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración de la FIUNA a realizar modificaciones de la Convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 004/2024 “ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA OPTICA PARA LA FIUNA - SEDE CITEC, LUQUE” - ID N° 449768, según necesidad.
- Art. 4º) Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración de la FIUNA a proseguir con los trámites pertinentes.
- Art. 5º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



**Lic. Sonia Emilce León Cañete**  
Secretaria



**Prof. Dr. Ing. Rubén A. López Santacruz**  
Decano

MCA/AGV/mrcv  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 2

#### Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

#### Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

#### Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.